



En Ibarra, lunes seis de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y treinta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ALCALDE DEL GOBIERNO AUNTONO SANTA ANA DE COTACACHI ECON. AUKI TITUAÑA MALES en el casillero electrónico No.07710030001 correo electrónico procuraduria@cotacachi.gob.ec - alcaldia@cotacachi.gob.ec. del Dr./Ab. Municipio de Cotacachi - Alcaldía - Cotacachi; ALCALDE DEL GOBIERNO AUNTONO SANTA ANA DE COTACACHI ECON. AUKI TITUAÑA MALES en el casillero electrónico No.1003208970 correo electrónico jhesicatrece_gen@hotmail.com. del Dr./Ab. ALMEIDA HERRERA JHESICA LISETH; PEREZ MUÑOZ SANDY YAJAIRA en el correo electrónico sandypm1420@gmail.com. PEREZ MUÑOZ SANDY YAJAIRA en el casillero electrónico No.0918588898 correo electrónico charlie880206@gmail.com, cavalos@destra.abg.ec. del Dr./Ab. CARLOS ANDRES AVALOS MOREIRA; PEREZ MUÑOZ SANDY YAJAIRA en el casillero electrónico No.1004417026 correo electrónico raizy_mz91@hotmail.com. del Dr./Ab. RAIZA MICHELLE ZAMORA CHILQUINGA; PEREZ MUÑOZ SANDY YAJAIRA en el casillero electrónico No.1750954206 correo electrónico abby.gabriella@gmail.com. del Dr./Ab. GABRIELA FERNANDA RIVADENEIRA GARCIA; PROCURADOR SINDICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DE COTACACHI en el correo electrónico procuraduria@cotacachi.gob.ec, alcaldia@cotacachi.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.219 en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.pronio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, mcarrera@pge.gob.ec, phuaca@pge.gob.ec, ddlatorre@pge.gob.ec, roberto.viscarra@pge.gob.ec. Certifico:



ITAS BERNAL OLGA JOSEFINA

SECRETARIA RELATOR